

JUZGADOS DE DISTRITO

AVILA

En virtud de lo acordado en el día de la fecha, en las actuaciones del juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 408/79, por rotura de la luna de un escaparate, contra los hermanos Vicente y Luciano García Carrera, se ha dejado sin efecto el señalamiento para el acto del juicio, que debía celebrarse el día de hoy, por no estar citado el Guardia Civil denunciante, y se ha señalado de nuevo para celebrar el juicio el próximo día 17 de julio y hora de las once quince de su mañana, y al efecto serán citados nuevamente los dos denunciados antes expresados, que actualmente se hallan en ignorado domicilio y paradero, los que deberán comparecer provistos de las pruebas de que intenten valerse en dicho acto del juicio a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, apercibiéndoles que si no lo hicieren les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a los inculcados Vicente García Carrera y Luciano García Carrera, que actualmente se encuentran en ignorado domicilio y paradero, expido la presente en Avila a 23 de junio de 1980.—El Secretario.—10.015-E.

TALAVERA DE LA REINA

Don Juan Carlos Gómez Segura, Secretario del Juzgado de Distrito de Talavera de la Reina (Toledo),

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 239/79, por daños y lesiones en accidente de tráfico, a intancias de parte médico y de Esther Cabezal Corrales contra Isidro Castellanos Cortés, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—En Talavera de la Reina a seis de junio de mil novecientos ochenta.

Vistos por el señor Juez de Distrito don Antonio Hernández de la Torre y Navarro los precedentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado de Distrito en virtud de parte médico y posterior denuncia de Esther Cabezal Corrales contra Isidro Castellanos Cortés, y lesionados Dolores Muñoz Illán, Cristina Gómez de la Vega, Modesto Morán Gutiérrez y Manuel Hermoso Domínguez, todos ellos circunstanciados en autos, correspondiendo al juicio número 1.239/79, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal en la representación que la Ley le asigna,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Isidro Castellanos Cortés,

como autor de una falta prevista y penada en el artículo 586, 3.º, del Código Penal, a la multa de dos mil quinientas pesetas, reprobación privada, costas, retirada del permiso de conducir por el espacio de un mes y a que indemnice a Cristina Gómez de la Vega en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Antonio Hernández de la Torre y Navarro (firmado y rubricado.)»

Fue publicado el mismo día de su fecha. Concuera con su original al que me remito.

Y para que conste que sirva de notificación en forma a Modesto Morán Gutiérrez, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Talavera de la Reina, a 6 de junio de 1980.—9.336-E.

TORDESILLAS

Don Luis Fuentes Colella, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de Distrito de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe: Que copiada a la letra la parte dispositiva y fallo de la sentencia dictada en el juicio de faltas número 144/79, sobre imprudencia con daños, contra Angel Sánchez Díaz, es como sigue:

«Sentencia.—En Tordesillas a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.

El señor don Juan José Calvo Serraller, Juez de Distrito ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas seguido contra Angel Sánchez Díaz, sobre imprudencia con daños, siendo el perjudicado don Rafael Riobo González, vecino de Madrid, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Angel Sánchez Díaz, con declaración de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José Calvo Serraller (firmado y rubricado.)»

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma a don Angel Sánchez Díaz, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Tordesillas a 7 de junio de 1980.—9.339-E.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas (Valladolid) en providencia dictada en el juicio de faltas número 127/78, por la presente se cita a don José López Tercero, que figura como denunciado, sobre imprudencia con daños, para que en el plazo de diez días se persone ante este Juzgado de Distrito para recibirle declaración so-

bre los hechos, reseña de documentos, etcétera, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y le sirva de citación en forma, expido y firmo la presente en Tordesillas a 7 de junio de 1980.—9.340-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9, de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 165/80, seguido a virtud de denuncia de Vicente Díaz Ródenas, contra Ramón Alonso Mas, en ignorado paradero, sobre daños en accidente de tráfico, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a dicho Ramón Alonso Mas para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 15 de septiembre próximo, a las nueve horas; con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo, se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 9 de junio de 1980.—El Secretario.—9.432-E.

El señor Juez de Distrito, número 9 de esta capital, en resolución de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 257/80, seguido sobre juegos ilícitos contra Miguel González Sánchez, Juan Manuel Castro Fernández, y Adolfo Fernández Fernández, en ignorado paradero, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a dichos Miguel González Sánchez, Juan Manuel Castro Fernández y Adolfo Fernández Fernández para que en calidad de denunciados asistan a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 19 de septiembre próximo, a las diez horas; con el apercibimiento de que si no concurren ni alegan justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 9 de junio de 1980.—El Secretario.—9.433-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario destinado a la instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Jerez de la Frontera

(Cádiz), cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en proyecto y planos anejos en el expediente.

El presupuesto máximo es de seis millones setecientas mil (6.700.000) pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes del edificio de los Juzgados, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 134.000 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases, y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Servicio de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, planta primera, despacho 134, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de las mismas que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarles se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1980.

Proposiciones económicas.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1980.

Documentación.

(Fecha y firma del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferta.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados (bases 14 y 15 del pliego) podrá ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1980, de la adjudicación de mobiliario de madera, para instalar en el nuevo edificio de los Juzgados de Jerez de la Frontera (Cádiz), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro del total en el precio de pesetas y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se convoca concurso-subasta de obras de reforma en el Colegio «Nuestra Señora de Uba», en San Sebastián (Guipúzcoa).

Se convoca concurso-subasta de obras de reforma en el Colegio «Nuestra Señora de Uba», en San Sebastián (Guipúzcoa).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: pesetas 26.754.591, en una anualidad.

Fianza provisional: 535.092 pesetas.

Se presentarán tres sobre señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo, que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del impuesto industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra) se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—3.693-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma y acondicionamiento del Colegio «Santo Ángel», Sección de Chicos y Sección de Chicas, en Murcia.

Se convoca concurso-subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del Colegio «Santo Ángel», Sección de Chicos y Sección de Chicas, en Murcia.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 54.498.001 pesetas, en una anualidad.

Fianza provisional: 1.189.960 pesetas.

Se presentarán tres sobre señalados con las letras A, B y C, en cada uno

de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo, que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de estos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—3.694-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 540/00010/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro y montaje de un almacén de material inerte en el destacamento de Chinchilla (Albacete).

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 10 de junio del corriente año, adjudicar definitivamente el suministro y montaje de un almacén de material inerte en el destacamento de Chinchilla (Albacete), a la Empresa «Unistahl, Sociedad Anónima», por un importe total de seis millones ciento ochenta y trescientas setenta y cinco (6.108.375) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—9.871-E.

Resolución número 532/0 3072/80, del Mando de Material, del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 500 cubiertas para tren principal de aviones «Mirage III» (C. II).

Con fecha 10 de junio de 1980 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Firestone Hispania, S. A.», por un importe de doce millones seiscientos veinticinco mil trescientas veinticinco pesetas (12.325.325).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de suministro de diverso material fotográfico con destino al Gabinete Central de Identificación.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de material fotográfico (papel y película), productos químicos para revelador y fijador, diversos tipos de lámparas y pilas para linternas, con destino al Gabinete Central de Identificación de esta Dirección, a favor de la Empresa «Establecimientos Fotográficos Aquí» en la cantidad de 8.837.682 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos. 9.046-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Convocatoria del concurso público para la construcción de las obras del proyecto de afirmado de la fracción 10 del tramo 06, Logroño-Agoncillo, de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

pesetas) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor, Vaidivielso.—9.988-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de cocina y menaje para autoservicio de comedor. Expediente número 1/80.

Hasta las diez horas (10) del día 5 del mes de agosto próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por «concurso» de cocina y menaje para autoservicio de comedor con destino al Grupo Regional de Intendencia de Sevilla, por un importe de pesetas 3.755.600.

Los pliegos de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones pueden ser enviadas por correo, admitiéndose su entrada en esta Junta hasta la indicada hora del día citado.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituida en la forma que determina la vigente Ley de Contratos del Estado.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 6 del citado mes de agosto.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 1980.—El General Presidente.—4.031-A.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de afirmado de la fracción 10 del tramo 06, Logroño-Agoncillo, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 21 de noviembre de 1977.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «bases del concurso» aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 9 de abril de 1980.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, planta 16.ª, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:*

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3 que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día

hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa S. A.», en acto público al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:*

1. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).
2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.)
3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).
4. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).
5. Modelo de cuadros de precios número 1.
6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.
7. Planos.
8. Póliza se seguros.
9. Modelo de programa de las obras a realizar.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general de Carreteras.—3.631-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos prevenidos por los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 92 del Reglamento General de Contratación,

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la adjudicación de las obras que a continuación se indica:

Construcción de cuatro unidades en la Escuela Nacional Graduada de Cunit.

Presupuesto de contrata: 11.027.067 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo c), subgrupo 2, categoría c).

Fianza provisional: Dispensada de la misma a tenor del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de Obras de esta Delegación Provincial y en la Oficina Técnica de Construcción (calle de San Francisco, número 7), de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece treinta horas, en el Registro de Entrada de esta Delegación.

No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre A.—«Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B.—«Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del mismo pliego.

Sobre C.—«Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del repetido pliego.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar por la Mesa de Contratación el tercer día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, calle de San Francisco número 7.

Tarragona, 15 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Alejandro Bañares Vázquez.—3.489-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Pabellón de Química Técnica de la Universidad de Extremadura, nueva construcción, Badajoz.

Presupuesto de contrata: 5.457.019 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 23 de julio de 1980, a las trece (13) horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de julio de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Hellín (Albacete).

Presupuesto de contrata: 56.057.752 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

2. Pabellón para la Sección de Biología, Física y Química, Facultad de Ciencias en Badajoz.

Presupuesto de contrata: 82.144.846 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Puntallana, isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 41.313.463 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Zamora, calle Cabañales.

Presupuesto de contrata: 53.158.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1882/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación, comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 23 de julio de 1980, a las trece (13) horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y a las doce (12) horas, hora local de la Delegación Provincial del Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, para la obra de esta provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, y en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife, para la obra en esta provincia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de julio de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villanueva del Río Ubierna (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villanueva del Río Ubierna (Burgos), a don Francisco Es teban Jimeno, en la cantidad de siete millones setecientas cuarenta mil (7.740.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,207 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a nueve millones cuatrocientas sesenta y dos mil doscientas cincuenta y siete (9.482.257) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.193-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento de Aspuru-Heredia y Zuazola (Alava).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en Aspuru-Heredia y Zuazola (Alava), a favor de «Construcciones Aguado Cabezudo, S. A.», en la cantidad de veintisiete millones doscientas cuarenta y cuatro mil (27.244.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,059 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintiocho millones trescientas noventa y seis mil quinientas seis (28.396.506) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.159-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino comarcal de enlace entre el Libano de Arrieta y Altamira de Busturia (camino G) en el Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Camino comarcal de enlace entre el Libano de Arrieta y Altamira de Busturia (camino G) en el Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones novecientas noventa y cuatro mil treinta y una (47.994.031) pesetas, lo que representa una baja del 18,400 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y siete millones cuatrocientas nueve mil ciento veintinueve pesetas (57.409.129).

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.939-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña por la que se anuncia concurso público número 2/80 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos médico-quirúrgicos, mobiliario, enseres, etc., y equipo móvil, para la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Juan Canalejo» de la Coruña.

Vencimiento plazo de presentación ofertas: Queda señalado un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

y antes de las trece horas del último día. Para los enviados por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano en la Administración de la Ciudad Sanitaria y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

La Coruña, 13 de junio de 1980.—El Director provincial, Joaquín Rodríguez Gómez.—4.380-2

Resolución del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander, por la que se anuncia concurso público número 9/80 para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos (Unidad Ecográfica Bidimensional) con destino al Servicio de Electrología de este Centro Médico.

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, sin número, Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 12 de julio de 1980 para las presentadas en estas Oficinas. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Santander, 20 de junio de 1980.—3.177-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por resolución de esta Diputación, de fecha 29 de mayo último, ha sido adjudicada a la Empresa «Constructora Roldán, Sociedad Anónima», de Huesca, la subasta de las obras de «Acondicionamiento y mejora de los caminos HU-V-3532, de Barbastro a Cregenzán, y HU-V-3533, de Burceat», por la cantidad de 7.930.000 pesetas, según el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huesca, 2 de junio de 1980.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—3.633-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en Torredonjimeno.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de calles en Torredonjimeno, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en el Negociado de Contratación.

Tipo: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto del plan provincial de obras y servicios para el año 1979, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 9 de junio de 1980.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—3.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de calles en Torredonjimeno.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público de calles en Torredonjimeno, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en el Negociado de Contratación.

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse dichas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación desde las diez a las trece horas durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de las plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto del plan provincial de obras y servicios para el año 1979, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 9 de junio de 1980.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—3.716-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reformado al proyecto de saneamiento y urbanización de barrios periféricos en Jaén (2.ª fase).

Por acuerdo de esta Diputación Provincial de fecha 28 de mayo pasado, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reformado al proyecto de saneamiento y urbanización de barrios periféricos en Jaén (2.ª fase), pudiendo presentarse proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo que ha de servir de base a la licitación es de cuarenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil doscientas ochenta y ocho (49.737.288) pesetas, siendo la fianza provisional de pesetas 328.686.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación desde las nueve a las trece horas de los días hábiles para presentación de proposiciones en el propio Negociado.

Los pliegos a presentar serán dos: Uno de «Referencias» con toda la documentación exigida en las condiciones de esta licitación y el segundo con la proposición económica exclusivamente.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación, ante la Mesa de este concurso-subasta.

La apertura de los pliegos que contengan la oferta económica, se efectuará el día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes al de la aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de la primera apertura.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la base de la oferta económica.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, se constituirá en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (sucursal en Jaén), en metálico, valores o signos de crédito del Estado, o en aval constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(A reintegrar con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de otras 25 pesetas.)

Don, con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número, que a efectos de notificaciones señala como su domicilio en, el número, de la calle, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por concurso-subasta las obras de reformado al proyecto de saneamiento y urbanización de barrios periféricos en Jaén (2.ª fase), se obliga a realizarlas en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 9 de junio de 1980.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—3.717-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncian concursos para la instalación y adquisición ascensor montacamillas con destino al Departamento de Ancianas-Hogar de San José.

Objeto: Contratado separadamente de acuerdo con las siguientes características:

Primera.—Concurso adjudicación obra civil e instalación.

- a) Tipo: 1.415.346 pesetas.
- b) Plazo ejecución: Cuarenta y cinco días.
- c) Fianza provisional: 28.306 pesetas.
- d) Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Segunda.—Concurso para adquisición e instalación de un ascensor montacamillas.

- a) Tipo: 2.250.000 pesetas.
- b) Fianza provisional: 45.000 pesetas.
- c) Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

CLAUSULAS COMUNES

Presentaciones de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones y expediente referente a (indicar concurso y objeto del mismo), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número, acepta en toda su integridad las condiciones señaladas y ofrece pesetas (expresadas en letra y número), por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 6 de junio de 1980.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—Doy fe, el Secretario general, Miguel Espinet Chancho. 3.687-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso para la adquisición de emulsiones con destino a los Parques de este Organismo.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Diputación, se anuncia concurso para las adquisiciones siguientes y por los tipos de licitación que a continuación se expresan, cuyos suministros al año se calculan alrededor de:

- 1.000 Tm. de emulsiones ECM-1 para el Parque Central, por el tipo de licitación de 14.000.000 de pesetas.
- 500 Tm. de la ECR-1 para los diversos Parques, por 5.750.000 pesetas.

Se darán también precios por tonelada de la ECR-0 y la ECR-2, así como precio de las envasadas.

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

La fianza provisional será del 1 por 100 del tipo de material que licite, y la definitiva, del 2 por 100 del precio de adjudicación de dicho material, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio

(o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reservar el que se oferta), por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 25 de junio de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes.—El Secretario, Pascual Rosón.—4.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benitachell (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Don Miguel Catalá Devesa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Benitachell, hace saber que este Ayuntamiento, en sesión del día 23 del actual, adjudicó definitivamente la subasta de las obras de construcción de la estación depuradora biológica de Benitachell a la Entidad marcantil «Asteisa Tratamiento de Aguas, Sociedad Anónima», de Madrid, por el precio de 9.880.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Dado en Benitachell a 27 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las avenidas de Masnou, Puerto de Santa María y adyacentes.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de las avenidas de Masnou, Puerto de Santa María y adyacentes.

Tipo de licitación: 24.210.056 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 310.100 pesetas. Definitiva, 350.000 más el 2 por 100 del precio de la adjudicación, en lo que exceda de 10.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones que se exigen para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de las avenidas de Masnou, Puerto de Santa María y calles adyacentes de Calpe, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 9 de junio de 1980.—El Alcalde, Francisco Camáñez Crespo.—3.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del bar de propiedad municipal instalado en el edificio del antiguo matadero.

Se anuncia concurso público para contratar la concesión y explotación del bar de propiedad municipal instalado en el edificio del antiguo matadero.

Canon: 900.000 pesetas al alza. Las cantidades se abonarán por trimestres vencidos y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Fianzas: Provisional, 54.000 pesetas. Definitiva, los tipos máximos señalados en el Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: Cinco años.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder bastanteada que forma compañía), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar la concesión y explotación del bar existente en el edificio del antiguo matadero municipal, por plazo de cinco años y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes en la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 9 de junio de 1980.—El Alcalde, Francisco Camáñez Crespo.—3.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta de las obras de Consultorio Médico en Los Dolores.

Por el presente se hace constar que queda expuesto al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de Consultorio Médico en Los Dolores.

Dicho pliego está de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, Servicio de Contratación, donde podrá ser examinado el tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación. El objeto de la subasta es la contratación de obras de Consultorio Médico en Los Dolores.

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.636.515 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de doce meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario que financia las obras.

Fianza provisional: 82.730 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 del primer millón del tipo, más el 2 por 100 del exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de Consultorio Médico en Los Dolores, se comprometo a realizar las obras expresadas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismo).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia quinta subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Previa la autorización de la Jefatura Provincial de ICONA y en cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de 15 de mayo de 1980, se anuncia la quinta subasta del aprovechamiento maderable que sigue, cuyo tipo de licitación ha sido rebajado por aquella Jefatura en el 20 por 100:

Número del catálogo: 112. Denominación del monte de propios: «Garcilligeros». **Número de pinos:** 2.133. **Metros cúbicos de madera:** 3.255. **Tanto por cien de corteza:** 30. **Tipo de licitación:** 3.749.760 pesetas.

Totales: **Números de pinos:** 2.133; **metros cúbicos de madera:** 3.255; **tipo de licitación:** 3.749.760 pesetas.

Este aprovechamiento fue aprobado en su día por la Jefatura para el año 1980.

Todos los pinos, que son de la especie «laricius», se encuentran en pie, en rollo y con corteza, por lo que es provisional el volumen de madera del aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

El plazo de ejecución de aprovechamiento se extenderá desde la fecha de obtención de la licencia de corta hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Precio índice: Es el que resulta de incrementar en el 25 por 100 el tipo de licitación.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del precio del remate.

Ambas fianzas deberán constituirse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Cuenca.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se añade al final, se presentarán dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán en el Negociado segundo de la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece.

Tanto ellas como los documentos que deben acompañarse se encerrarán en un sobre, que podrá lacrarse y precintarse y en el cual se inscribirá lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta ...»

Documentos que deberán presentar los licitadores:

1.º El documento nacional de identidad o una fotocopia del mismo.

2.º El documento acreditativo de haber prestado la fianza provisional.

3.º Declaración jurada del licitador de que no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que prevén los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Poder notarial bastanteado, si se concurre en representación del licitador, sea una Sociedad o particular.

5.º En el caso de que el licitante sea una Compañía, su escritura de constitución.

Lugar, día y hora de apertura de las plicas: La apertura de las plicas se efectuará en esta Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas. Comenzará a las once de la mañana y continuará sin interrupción.

Pliego de condiciones: El aprovechamiento descrito y la subasta que se anuncia se sujetará a los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto de 1975 y en los de la provincia de Cuenca del 18 y 23 de junio del mismo año y al de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno el día de octubre de 1976, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la expedición de la licencia de corta, el importe de los anuncios, los honorarios de gestión técnica y en general, correr con todos los gastos inherentes al aprovechamiento.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo que concede la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don, que tiene su domicilio en, calle, y el documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de los requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de 3.255 metros cúbicos de madera señalado para el año de 1980 en el monte número 112 del catálogo de utilidad pública, denominado «Garcilligeros», que es de propios del Ayuntamiento de Cuenca, aprovechamiento cuyo precio de licitación es de 3.759.760 pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de, que acredita con la escritura de poder que, debidamente bastanteada, acompaña), a abonar la cantidad de pesetas (en letra y cifra) por el indicado aprovechamiento, comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, y del aprovechamiento, las cuales figuran en los pliegos económico-administrativos, y técnico-facultativas, que íntegramente conoce.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 3 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente.—3.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Chile».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Chile».

Tipo de licitación: 10.059.378 pesetas; fianza provisional, 189.703,50 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles si-

guientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Chile», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente, subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de junio de 1980.—El Alcalde. 4.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de ocho aulas en la avenida Isabel la Católica, Can Serra, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 20 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases, del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un Centro de ocho aulas en la avenida Isabel la Católica, Can Serra, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Treinta millones seiscientos nueve mil doscientas cuarenta y dos pesetas.

Duración de la obra: Ocho meses.

Fianzas: Provisional: 233.046 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de proposiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, horas hábiles de oficina, por espacio de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de ocho aulas en avenida Isabel la Católica, Can Serra», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de presentación

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un Centro de ocho aulas en avenida Isabel la Católica, Can Serra, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 6 de junio de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—3.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de seis aulas en el Colegio Nacional mixto «Puig Gairalt», de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases, del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un Centro de seis aulas en el Colegio Nacional mixto «Puig Gairalt», de esta ciudad.

Tipo de licitación: Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesetas ochenta y nueve céntimos.

Duración de la obra: Ocho meses.

Fianzas: Provisional: 153.319,88 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de proposiciones: Se halla a disposición de los futuros proponentes en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas por espacio de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de seis aulas en el Colegio Nacional mixto «Puig Gairalt» y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de presentación

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un Centro de seis aulas en el Colegio Nacional mixto «Puig Gairalt», de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 6 de junio de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—3.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de 10 aulas en la calle Llansá, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases, del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un Centro de 10 aulas en la calle Llansá, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Treinta y tres millones novecientos cinco mil doce pesetas veintidós céntimos.

Duración de la obra: Ocho meses.

Fianzas: Provisional: 249.525 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de proposiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, horas hábiles de oficina, por espacio de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de 10 aulas en la calle Llansá»,

y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de presentación

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un Centro de 10 aulas en la calle Llansá, de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 6 de junio de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—3.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de cuatro aulas anexo al Colegio Nacional «Anselm Turmeda».

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un Centro de cuatro aulas anexo al Colegio Nacional «Anselm Turmeda».

Tipo de licitación: Diez millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesetas ochenta céntimos.

Duración de la obra: Ocho meses.

Fianzas: Provisional, 134.022 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de proposiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, horas hábiles de oficina, por espacio de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de

un Centro de cuatro aulas, anexo al Colegio Nacional «Anselm Turmeda», y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de presentación

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un Centro de cuatro aulas anexo al Colegio Nacional «Anselm Turmeda» de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 6 de junio de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—3.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la Residencia «San Miguel».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de acondicionamiento de la Residencia «San Miguel».

Tipo de licitación: 5.774.247 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 121.614 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea, con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho pro-

yecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 9 de junio de 1980.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redonde-la (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Transcurrido el plazo de información pública de los pliegos de condiciones sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

1.º **Objeto:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de iluminación avenida Alvedosa, tramo comprendido entre la subida a la estación de ferrocarril y la primera curva existente hacia la Portela, con sujeción al proyecto redactado por el Perito municipal don Jesús Pajares Ribas, que se considera parte integrante de este pliego, y modificaciones en el mismo introducidas.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación a la baja será de 1.419.490 pesetas.

3.º **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de dos meses a partir del levantamiento del acta de replanteo.

4.º **Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1980.

5.º **Fianza.**—Provisional, para tomar parte en la subasta, 42.585 pesetas, que se constituirá en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos. Definitiva el 5 por 100 del tipo de adjudicación que deberá constituirse en las mencionadas dependencias dentro de los diez días siguientes en que sea requerido para ello al notificársele el acuerdo de adjudicación definitiva.

6.º **Proposiciones.** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de iluminación avenida Alvedosa, tramo comprendido entre la subida a la estación de ferrocarril y la primera curva existente hacia la Portela», en las Oficinas municipales, únicamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....), toma parte en la subasta de las obras de iluminación avenida Alvedosa, tramo comprendido entre la subida a la estación de ferrocarril y la primera curva existente hacia la Portela, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acepta los pliegos de condiciones económico-administrativos que declara conocerlos en su integridad, así como el proyecto técnico.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 20 pesetas, sello Municipal de 100 pesetas y de la Municipal de 15 pesetas.

7.º *Apertura de plicas.* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a que transcurran veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente hábil, al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Bastanteo de poderes.* Cuando las proposiciones se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo, se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 8 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de habilitación del Hogar del Jubilado del barrio de Gros.

Es objeto de esta subasta la realización de las obras de habilitación del Hogar del Jubilado del barrio de Gros.

El tipo de licitación es de 8.844.754 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 187.671 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de habilitación del Hogar del Jubilado del barrio de Gros, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas. En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declaro bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 31 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa que se cita.

La concesión administrativa tiene por objeto la explotación de los Frontones municipales «Carmelo Balda», de los cuales uno es cerrado y el otro es abierto, del bar e instalaciones anejas existentes y del aparcamiento cubierto ubicado en la planta baja del edificio donde se hallan los citados frontones.

El plazo por el que se adjudicará la concesión es de seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva, prorrogable.

El concesionario abonará al Ayuntamiento el canon mínimo mensual de pesetas 250.000; con independencia del canon anterior, satisfará una cantidad equivalente al 3 por 100 de la recaudación obtenida en concepto de apuestas gananciosas.

La garantía provisional es de 40.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina,

desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa para la explotación de los frontones municipales «Carmelo Balda» de los cuales uno es cerrado y el otro es abierto y del aparcamiento cubierto existente en la planta baja del edificio donde se hallan los citados frontones, situados en la zona donde se encuentran ubicadas las instalaciones deportivas de Anoeta, de las nueve a las trece horas de los días laborables, desde el día en que se publique el primero de los anuncios obligatorios, hasta la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de 19, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, provisto del DNI número, expedido en el día de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 19, para adjudicar la concesión administrativa para la explotación de los frontones municipales «Carmelo Balda», de los cuales uno es cerrado y el otro es abierto y del aparcamiento cubierto existente en la planta baja del edificio donde se hallan los citados frontones, situados en la zona donde se encuentran ubicadas las instalaciones deportivas de Anoeta, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto de carácter directo como subsidiario que sean de aplicación y comprometiéndose asimismo a abonar el canon anual de (en letra) pesetas, que será revisado e incrementado, en su caso, a tenor de lo establecido en el mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

San Sebastián, 7 de junio de 1980.—El Alcalde, Jesús María Alkain.—3.714-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se

hace público que en este Servicio y a las once horas del día 25 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicatos de Funcionarios de Administración Local de Santa Cruz de Tenerife» (FESALTE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Asociaciones y Sindicatos de Administración Local de la provincia de Santa Cruz de Tenerife; siendo los firmantes del acta de constitución don José García Ricarte, don José Javier Torres Lana y don Manuel Sierra Reyes.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de los pasaportes diplomáticos que se reseñan

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1541, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de doña María Luisa Hernández